

ACTA DE CONCESIÓN DEL IV PREMIO NUEVA CULTURA DEL TERRITORIO (2015)

El *Premio Nueva Cultura del Territorio*, impulsado por la Asociación de Geógrafos Españoles y el Colegio de Geógrafos tiene como finalidad fomentar una nueva cultura del territorio mediante el reconocimiento de personas, entidades e instituciones que hayan contribuido de forma relevante al impulso de una ordenación y gestión del territorio fundamentada en valores de sostenibilidad ambiental, eficiencia económica y equidad social. El premio *Nueva Cultura del Territorio* está dotado con un diploma acreditativo, y un objeto del galardón, y no tiene dotación económica.

De acuerdo con las bases reguladoras de dicho premio y con el anuncio de la IV convocatoria del mismo del pasado 22 de febrero de 2015, **fueron presentadas tres candidaturas:**

- Ecologistas en Acción.
- Miquel Camps
- Observatorio del Paisaje de Cataluña

Finalizado el plazo de de admisión de votos y de presentación de alegaciones (sin que se haya producido ninguna), el resultado de la votación es el siguiente:

- Ecologistas en Acción: 33
- Miquel Camps: 13
- Observatorio del Paisaje de Cataluña: 25

Al efecto, se concede el IV Premio Nueva Cultura del Territorio a Ecologistas en Acción.

Se procederá al anuncio público de la concesión definitiva del galardón en las páginas web del Colegio de Geógrafos y de la Asociación de Geógrafos Españoles. La ceremonia de entrega del *Premio Nueva Cultura del Territorio* se celebrará entre los meses de mayo y junio.

Para recibir el diploma y el símbolo representativo del premio, la persona, o el representante de la entidad o institución premiada deberá estar presente en la ceremonia de entrega, o delegar de manera expresa y motivada en otra persona.

En Madrid, a 22 de abril de 2015,

Secretaría Técnica del IV Premio Nueva Cultura del Territorio¹

¹ Servicios administrativos de la Asociación de Geógrafos Españoles y del Colegio de Geógrafos